



Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal.
Trabajando con Responsabilidad y Compromiso

Administración Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jal. 2018 - 2021
ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

**C. REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES**

P R E S E N T E.

De conformidad a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 28, 29 Fracción I, 30, 32,34, 47 fracción III, y 48 fracción I de la Ley y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tengo a bien convocarlo a **SESION ORDINARIA** de Ayuntamiento a celebrarse el día **Miércoles 18 (Dieciocho) de Agosto del Año 2021**, a las **09:00 Horas (09:00 A.M.)**, en las Instalaciones de la Presidencia Municipal. Misma que se sujetara bajo el siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia.....
- II. Verificación del Quórum Legal e Instalación de la Sesión de Ayuntamiento.....
- III. Lectura y Aprobación del Orden del día.....
- IV. Presentación por parte del presidente municipal, Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez, para su estudio análisis y aprobación, del proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022, en los términos establecidos por el artículo 37 Fracción I, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el estado de Jalisco y sus municipios.....
- V. Aprobación de las y los Regidores Integrantes de este Ayuntamiento, para concurrir y participar en el "Convenio Marco de Colaboración Académica, Científica y Tecnológica", que Celebran el Instituto Tecnológico de Tlajomulco y el Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco y de igual manera se otorgue facultad de los servidores públicos involucrados.....
- VI. Asuntos Varios.....
- VII. Clausura y Firma del Acta.....

Se le exhorta su puntual asistencia, y a la vez se le hace de su conocimiento que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, el Ayuntamiento sesiona válidamente con la asistencia de la mayoría de sus integrantes y los acuerdos que se tomen serán válidos aun sin su asistencia.

A T E N T A M E N T E
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JALISCO
16 DE AGOSTO DEL 2021.

LIC. LUIS ANTONIO ORTEL CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

LIC. KIKIV ZAMUDIO ARIAS

C. MARIA DEL ROSARIO MENDOZA MORENO

C. MANUEL DÍAZ BARAJAS

C. SILVIA MACÍAS LÓPEZ

C. MARIO MACHUCA MACÍAS

C. MIGUEL ÁNGEL MACÍAS OROZCO

DRA. MARIA GUADALUPE BUENROSTRO ORTIZ.

ING. RUBÉN MORALES CERNA

LIC. BLANCA ESMERALDA MAGAÑA TORRES

LIC. VANESSA BENISSE MORALES MIRANDA